

NÚMERO DE ACUERDO: CPVOSFEO/16/2019  
NÚMERO DE SESIÓN: CPVOSFEO/16/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE ORDENAN DESECHAR LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 34 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR HABER QUEDADO SIN MATERIA DE ESTUDIO.

#### ANTECEDENTES

1. LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO REMITIERON PARA ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS NO INCURRAN EN ACTOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE IRREGULARIDADES Y CONCEDA UN PLAZO DE 90 DÍAS, PARA QUE LOS MUNICIPIOS PRESENTEN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

2. DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS LEYES APLICABLES, DICHO EXPEDIENTE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN RESPECTIVO, POR LO QUE, DERIVADO DEL ANÁLISIS SOSTENIDO POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN SE DICTAMINÓ EL PROYECTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 34 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ORDENÁNDOSE SER DESECHADO Y TENERSE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO; FUNDAMENTÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 63, 65 FRACCIÓN XXXI, 66, 72, 78, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 26 PÁRRAFO PRIMERO, 27, 34, 36, 42 FRACCIÓN XXXI, 64 FRACCIÓN IV, 68, 69, 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS APLICABLES, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO.

**SEGUNDO.** UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO TURNADO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, SE ADVIERTE QUE LA MISMA HA QUEDADO SIN MATERIA, POR LO QUE SE DESECHA EL REFERIDO PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR NO INCURRIÓ EN ACCIÓN U OMISIÓN QUE AMERITARA DICHO EXHORTO. AUNADO AL HECHO DE QUE EL PLAZO SOLICITADO ESTA POR VENCER; SITUACIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SU DESECHAMIENTO AL QUEDAR SIN MATERIA.

EN ESTE SENTIDO Y CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EMITE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ORDENAN DESECHAR LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 34 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR HABER QUEDADO SIN MATERIA DE ESTUDIO.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA A 15 DE JULIO DE 2019.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

“2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la mujer”

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
PRESIDENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA  
MENDOZA CRUZ

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019.